

VISTO:

La visita a nuestra Facultad del profesor Dr. Adrián Sigfrido Koberwein; y

CONSIDERANDO:

que el profesor Dr. Adrián Sigfrido Koberwein proveniente de otra ciudad, fue designado para integrar el tribunal de tesis de la Maestría en Antropología;

que la Facultad se hará cargo de abonar los viáticos del profesor Dr. Adrián Sigfrido Koberwein durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 1 día de viáticos al profesor Dr. Adrián Sigfrido Koberwein a razón de \$ 3.077,00 (pesos tres mil setenta y siete con 00/100) por día.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Maestría en Antropología. (A.0001.012.002.005.12.27.20.00.03.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 28 SEP 2017  
RESOLUCIÓN N° 1090

r.q.

  
Cra Graciela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.